ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

DIRECCIÓN DE MERCADOS, FERIAS

Y PLATAFORMAS

Nombre:

Fecha: 1 2019

Agencia de Coordinación Distrital del COMERCIO

MEMORANDO

MEMORANDO No. ACDC-DLO- AH-1-2019-0503 DM Quito, 10 de julio de 2019

PARA:

Msc. Jessica Jaramillo

DIRECTORA DE MERCADOS, FERIAS Y

PLATAFORMAS

DE:

Santiago Erazo Gómez de la Torre

DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES

ASUNTO:

Atención a memorando ACDC-DMFP-2019-516

En atención a Memorando ACDC-DMFP-2019-516, en el cual solicita "una copia el contrato colectivo (...) y se otorgue adicionalmente el organigrama de la Dirección de Mercados", por medio del presente me permito adjuntar la copia del Contrato Colectivo, e indicar a usted que no contamos con un organigrama específico de la Dirección de Mercados aprobado, sin embargo se detalla a continuación en cuadro adjunto los puestos pertenecientes a la Dirección con sus respectivas funciones principales según manual de funciones y perfiles de puestos:

	1. Planifica, organiza y controla el sistema de comercialización del
	DMO.
	2. Contribuye al mejoramiento de las asociaciones gremiales de los
	comerciantes, mediante la prestación de servicios técnicos.
	3. Formula proyectos dentro del área de su competencia.
	3. Formula proyectos del tito del alea de sa competencia.
	4. Asesora a la Coordinación y a los distintos procesos sobre ternas
DIRECTOR/A DE	especializados de su área.
MERCADOS, FERIAS	5. Efectúa el control de la gestión de los planes, programas y
Y PLATAFORMAS	proyectos correspondientes a su área.
	6. Informa a la Coordinación sobre el desarrollo de cada uno de los
	programas, planes y proyectos correspondientes a su área con la
	periodicidad que se requiera.
	7. Representa a la ACDC, por delegación y autorización de la
1	Coordinación Distrital.
	1. Planifica actividades bajo cronogramas de trabajo en coordinación
	con los Administradores.
	2. Supervisa y controla a los servidores municipales que trabajan en
	los mercados.
	3. Implementa planes correctivos en mercados acorde a las
	necesidades encontradas.
JEFE ZONAL DE	4. Brinda apoyo logístico en eventos, actividades y ferias de
MERCADOS	mercados planificados por la ACDC.
	5. Garantiza la participación ciudadana en los procesos de la DMFP.
j L	6. Coordina las políticas y lineamientos de la DMFP con los
and the second	comerciantes y sus representantes.
	7. Realiza el diagnóstico de necesidades de los mercados.
}	7. Healiza el diagnostico de necesidades de los mercados.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.	Controla el cumplimiento de la ordenanza 253.
	2.	Elabora una base de datos de los comerciantes existentes
		en los mercados y la mantiene actualizada.
	3.	Vela que toda actividad realizada en los mercados, ferias y
		niataformas cuente con la autorización debida:
a de la companya de l	Ä	Controla el cumplimiento de los horarios de apertura y
ADMINISTRADOR DE	71.	cierre de los mercados asignados a su cargo.
MERCADOS (LOSEP)	E	Verifica la asistencia del personal (cuidadoras de baterías
	5.	sanitarias, peones de aseo y de los comerciantes).
		Verifica y controla los horarios de apertura de los baños
1	6.	municipales y en que condiciones se encuentran.
		Realiza informes de novedades suscitadas en los
	7.	
	<u> </u>	mercados
	1.	Controla la asistencia de los comerciantes:
 	2.	Reporta novedades suscitadas en mercados y centros de
1	_	comercio. Coordina actividades con los administradores de mercados.
INSPECTOR DE		Coordina actividades con los administradores de increación
SERVICIOS	4.	Orienta al personal en la mejor realización de las tareas y
		cuidar que se observen las normas de seguridad y
MUNICIPALES(CT)		disciplinarias correspondientes.
	5.	Controla la correcta aplicación de las ordenanzas:
	6,	Garantiza la salud e higiene en dichos centros masivos de
		acopio y venta.
	1.	Mantiene limpios y desinfectados los locales, e instalaciones
		asignadas, utilizando correctamente los insumos
		entregados para el efecto.
	2.	
	2	sanitarias.
	3.	v i iián establacidas on ol
<u>{</u>	٠,	calendario de rotación, debidamente aprobado en el
CUIDADORA DE	ì	contrato colectivo vigente.
BATERÍAS	Ì ,	Utiliza a diario y adecuadamente los uniformes, los
SANITARIAS (CT)	4.	implementos de seguridad y protección personal,
Sometime to (2.1)	À	
] _	proporcionados por la institución.
	5.	Reporta al su inmediato superior las novedades que se
<u> </u>	1	
		presenten respecto a daños en las instalaciones.
	1.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de
ANALISTA DE	ĺ	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión
t · · ·	ĺ	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión
CATASTROS Y	ĺ	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de
t · · ·	2.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos
CATASTROS Y	ĺ	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA
CATASTROS Y	2.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN	2.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.)
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE	2.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN	2. 3. 1.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE	2. 3. 1.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE OPERATIVO DE	2. 3. 1.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados Elabora informes para conocimiento y toma de decisiones
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE OPERATIVO DE	2. 3. 1.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados Elabora informes para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades.
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE OPERATIVO DE	2. 3. 1.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados Elabora informes para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades. Recepta, revisa y despacha la documentación de
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE OPERATIVO DE MERCADOS	2. 3. 1. 2. 3.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados Elabora informes para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades. Recepta, revisa y despacha la documentación de
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE OPERATIVO DE MERCADOS ASISTENTE DE	2. 3. 1. 2. 3.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados Elabora informes para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades. Recepta, revisa y despacha la documentación de comerciantes para adjudicación de puestos de mercados
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE OPERATIVO DE MERCADOS ASISTENTE DE CATASTROS DE	2. 3. 1. 2. 3.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados Elabora informes para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades. Recepta, revisa y despacha la documentación de comerciantes para adjudicación de puestos de mercados informa a comerciantes de mercados, sobre procesos de
CATASTROS Y PLANIFICACIÓN ASISTENTE OPERATIVO DE MERCADOS ASISTENTE DE	2. 3. 1. 2. 3.	Realiza diagnósticos estratégicos para la elaboración de instrumentos técnicos del área de gestión Participa en la planificación, control y evaluación de procesos Monitorea y controla la ejecución del POA Elabora reportes de la información de comerciantes (asistencia, operación general, etc.) Brinda apoyo en la ejecución de actividades de coordinación de tareas que se ejecutan en los mercados Elabora informes para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades. Recepta, revisa y despacha la documentación de comerciantes para adjudicación de puestos de mercados



ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A

- Recepta, elabora, revisa y despacha la documentación interdepartamental.
- 2. Maneja y custodia el archivo físico y digital del área.
- 3. Relación con el cliente interno y externo.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Santiago Erazo Gómez de la Torre DIRECTOR DE LOGISTICA Y OPERACIONES AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

	Elaborado por:	K. Santos	RRHH	10/07/2019	15.
1	Revisado por:	G. Uquillas	RRHH	10/07/2019	7 1 7

Adjunto: Copia del Contrato Colectivo vigente

	agenou durba 2110 - Thatea	J.4.12.101.12
JIRECĢIÓN Ý F	DE MERCAD LATAPORTI	\S
::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	19 1	2019
sinat		



MEMORANDO

MEMORANDO No. ACDC-DLO-2019-0537 DM Quito, 19 de julio de 2019

PARA:

Msc. Jessica Jaramillo

DIRECTORA DE MERCADOS, FERIAS Y

PLATAFORMAS

DE:

Santiago Erazo Gómez de la Torre

DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES

ASUNTO:

Información de personal DMFP

En atención a Memorando No. ACDC-DMFP-2019-539, mediante el cual solicita información del personal perteneciente a la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, me permito indicar que previamente con Memorando No. ACDC-DLO-2019-0503 se remitió la siguiente información:

- Copia del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Listado de los puestos existentes en la DMFP con sus respectivas funciones.

Con base a lo mencionado, me permito detallar la información adicional que adjunto al presente:

- Copia de la estructura orgánica funcional de la ACDC.
- Listado del personal perteneciente a la DMFP en el que se detalla lo siguiente:
 - o Cédula
 - o Apellidos y Nombres
 - o Fecha Ingreso Institución
 - o Partida
 - o Régimen Laboral
 - o Denominación de Puesto
 - o Cargo

Por otro lado, respecto a:

- Las "vacantes pendientes"; la DMFP cuenta con una partida vacante No. 10021 de Funcionario Directivo 7.
- Las "fechas de nacimiento", mediante correo electrónico institucional de fecha 18 de julio de 2019 se remito el detalle de los cumplearios del personal de la Agencia.
- El "manual de funciones aprobados por el Ministerio de Trabajo y el Manual de perfiles y competencia aprobados por el Ministerio de Trabajo que refiere al Contrato Colectivo", me permito informar a usted que según lo establecido en el Artículo 49:

"La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, administrara el Manual de Funciones aprobado por el Ministerio de Trabajo y los socializara de forma periódica al Sindicato Único de Trabajadores y sus trabajadores"



El Manual remitido por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos mediante: Memorando Circular No. 0000139-DMRH-04 en Mayo del 2004 se encuentra descontinuado. Sin embargo, adjunto el mismo para su conocimiento.

Adicionalmente, me permito indicar que para acceder a otra información de interés de la ACDC puede ingresar al link; http://www.comercio.quito.gob.ec/ sección "Transparencia".

Atentamente,

Santiago Erazo Gómez de la Torre

DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Adj.:

Copia de la estructura organica funcional de la ACDC. Listado del personal perteneciante a la DMFP Manual de Clasificación de Puestos Régimen Laboral

Elaborado por:	G. Uquillas	BRHH	19/07/2019	
Revisado por:	S, Erazo	RRHH	19/07/2019	-



MEMORANDO

MEMORANDO No. ACDC-DLO-2019-0568 DM Quito, 26 de julio de 2019

PARA: Fernando Pareja

COORDINADOR DISTRITAL

DE: Santiago Erazo Gómez de la Torre

DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES

ASUNTO: Manual de Funciones

Por medio de la presente, me permito informar a usted que durante el periodo de abril a julio del año 2017, la Psic. Gabriela Uquillas, actual Responsable de Talento Humano, realizó el levantamiento de información para la elaboración del "Manual de Funciones por competencias de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio", mismo que fue entregado con informe en el despacho del ex Coordinador Distrital. Sin embargo, debido a la falta de coordinación entre áreas el mencionado manual no fue aprobado.

Es importante considerar que el Manual de Funciones es una herramienta que permite la correcta gestión del personal, ya que nos ayuda a llevar el control sobre las funciones que debe cumplir cada uno de los colaboradores que conforman la Institución.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva autorizar a la Unidad de Talento Humano la actualización del Manual de funciones hasta el día 30 de agosto del presente año para que posteriormente sea revisado por las áreas de Planificación, Jefatura Administrativa y Asesoría Legal, para su aprobación y uso apropiado de esta dependencia.

Atentamente,

Santiago Erazo Gómez de la Torre

DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

 Elaborado por:
 G. Uquillas
 RRHH
 25/07/2019

 Revisado por:
 S. Erazo
 DLO
 25/07/2019

ACOC AGENCIA DE COORDINACION.
DISTRITAL DEL COMERCIO.

DESPACHO DE LA COORDINACIÓN

Nombre:
Fecha:
Hora!
Firma:



Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2019-0076-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2019

Asunto: INICIO DEL PROCESO DE VISTO BUENO SR. IVAN BENAVIDES

Señora Doctora
Natalia Maribel Recalde Estrella
Administradora General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

A través de la presente, me pérmito poner en su conocimiento las faltas cometidas por el Sr. Iván Benavides Perugachi, Inspector de Mercados, que incurren en vulneración del Art. 172 numerales 1, 2 y 5 del Código del Trabajo, con los respectivos sustentos documentales entregados por la Msc. Jéssica Jaramillo, Directora de Mercados, Ferias y Plataformas, mediante Memorando No. GADDMQ-ACDC-DMFP-2019-0766-M de 21 de agosto de 2019.

El Sr. Iván Benavides Perugachi, Inspector de Mercados, pertenece al régimen laboral de contrato colectivo, por lo que es indispensable que su autoridad notifique a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, con la finalidad de que se inicie la instrucción del procedimiento de Visto Bueno conforme las disposiciones del contrato colectivo, se lo realice dentro del plazo pertinente que permita una sanción efectiva, evite la prescripción y la impunidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Fernando Patricio Pareja Balladares COORDINADOR DISTRITAL - ACDC



Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2019-0076-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2019

Anexos:

- ~ Anexos_parte01.pdf
- Anexos_parte02.pdf
- Anexos_parte03.pdf
- Anexos_parte04.pdf
- Anexos_parte05.pdf
- Anexos_parte06_compressed.pdf
- Anexos_parte07.pdf
- Anexos_parte08.pdf
- Anexos_parte09.pdf
- Anexos_parte10.pdf
- Anexos_partell.pdf
- Anexos_parte12.pdf
- Anexos_parte13.pdf
- Anexos_parte14.pdf
- Anexos_parte15.pdf

Copia:

Señora Doctora

Nora Gioconda Guzman Galarraga

Directora Metropolitana de Recursos Humanos

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jessica Del Cisne Jaramillo Yaguachi	JCJY	ACDC-DMFP	2019-08-21	
Aprobado por, Fernando Patricio Pareja Balladares	FPPB	ACDC	2019-08-27	



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-UATH-2019-0032-M

Onito, D.M., 25 de septiembre de 2019

PARA: Sra. Mgs. Jessica Del Cisne Jaramillo Yaguachi

Directora de Mercados, Ferias y Plataformas - ACDC

ASUNTO: DENUNCIA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS

POR EL FUNCIONARIO LUIS GILBERTO GUTIERREZ SALAZAR

De mi consideración:

Por medio del presente, conforme al Memorando Nº

GADDMQ-ACDC-DMFP-2019-0919-M recibido en esta Unidad Administrativa el día martes 24 de septiembre del 2019, mediante el cual remite el Oficio S/N de fecha 17 de septiembre de 2019 suscrito por el Sr. Angel Pacushca Y., Presidente de ASOMECALDERON en el cual informa "sobre el trabajo desempeñado por el Ing. Luis Gutierrez en calidad de Administrador del Mercado Calderón, quien desempeño la función antes indicado desde Octubre del 2018 hasta los primeros días de Julio del 2019".

En virtud de que el oficio en mención, no contiene los respaldos necesarios que fundamenten lo detallado por el Sr. Ángel Pacushca, me permito solicitar a usted se sirva disponer a quien corresponda, emitir un Informe motivado con los respaldos que sustenten cada una de las "presuntas irregularidades cometidas por el Señor Luis Gutiérrez, ex administrador del Mercado de Calderón", para de esta manera poder proceder conforme a la Normativa Legal vigente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Srta. Psic. Diana Gabriela Uquillas Díaz RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO.- ACDC

Referencias:

~GADDMQ-ACDC-DMFP-2019-0919-M

Jorge Washington E4-54 y Amazonas - PBX: 223 9855 - www.guito.gob.ec



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-UATH-2019-0046-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2019

PARA: Sra. Mgs. Jessica Del Cisne Jaramillo Yaguachi

Directora de Mercados, Ferias y Plataformas - ACDC

ASUNTO: Atención al Memorando Nro. ADDMQ-ACDC-DMFP-2019-1176-M

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. ADDMQ-ACDC-DMFP-2019-1176-M, es importante señalar que con la finalidad de poder cumplir con las competencias de esta Unidad Administrativa de Talento Humano, esto es, estudiar y analizar la información y los hechos que presuntamente fueron cometidos por el servidor público y poder así emitir el informe técnico correspondiente, para que la Máxima Autoridad, una vez cumplido el debido proceso, pueda disponer la aplicación o no de la sanciones. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-UATH-2019-0032-M del 25 de septiembre del año en curso, se le solicito a usted en calidad de autoridad inmediata remitir un informe motivado para proceder conforme a la Normativa Legal vigente.

Con respecto al oficio suscrito por el Sr. Angel Pacushca, Presidente de ASOMECALDERON, no contiene los respaldos necesarios que fundamenten las presuntas irregularidades cometidas por el Sr. Luis Gutiérrez. Administrador de Mercados: por lo tanto al no contar esta UATH con los medios probatorios necesarios que garanticen el debido proceso y la motivación de los actos subsecuentes requeridos, no se puede continuar con el trámite correspondiente, conforme a lo que se establece en el Capítulo 4 del Régimen Disciplinario de la Ley Orgánica de Servicio Público.

En este mismo sentido, nuevamente solicito a usted de la manera más comedida, se sirva disponer a quien corresponda, emitir un Informe Motivado con los respaldos que sustenten lo detallado en dicho oficio, de conformidad a lo que se establece en la Constitución de la República del Ecuador, Capítulo octavo Derechos de protección Art. 76, numeral 7 literal 1) y el Código Orgánico Administrativo - COA Sección I Aspectos Generales Art. 100- Motivación del acto administrativo.

Es necesario poner en su conocimiento que el funcionamiento armónico y eficiente de la Agencia, requiere de la colaboración y coordinación de acciones de todos los órganos institucionales.

Atentamente,

Jörge Washington E4-54 y Amazonas - PBX: 223 9855 - www.guito.gob.ec



Memorando Nro. GADDMQ-ACDC-DLO-UATH-2019-0046-M Quito, D.M., 09 de noviembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Srta, Psic, Diana Gabriela Uquillas Díaz RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

Referencias:

- GADDMQ-ACDC-DMFP-2019-1176-M



	Mic	NICIPIO DEL DISTRITO	METROPOLITANO DE QUITO)			
	GAD DMQ CO	MISIÓN METROPOLITA	NA DE LUCHA CONTRA LA CO	ORRUPCIÓN			
 	AY	UDA MEMORIA REUI	NIÓN CMLCC-DPC-2019-165	<u> </u>			
FEC	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2019						
ASU	NTO:	MONITOREO DE ARENAL	L PROCESO REMODELACIÓ	ÓN DEL MERCADO EL			
LUG/	· ·	Jorge Washington	ny Av. Amazonas				
HOR	A:	10:30					
Monitoreo del proceso de contratación de REMODELACIÓN DEL MERCADO EL ARENAL, a fin de verificar el cumplimiento de lo estableció en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento de aplicación y Resoluciones emitidas por el SERCOP							
1. PA	RTICIPANTES:						
NRO.	NOMBRE	SIGLA DEPENDENCIA	GARGO/ROL	FIRMA			
1	Abg. Silvia Lara	ACDC	Jefe de Compras Públicas				
	Arq. Eduardo Torres	ACDC	Jefe de la Unidad Técnica	- Politica Maria			
2	Ing. Margot Maigua	QH.	Especialista de Control	After the			
3.	Abg. Paulina Casares	QН	Jefe de Control (E)				
.4				34			
5							
2. TEI	WAS TRATADOS:	PRODUCTION OF SECUNDARY CO.	·				
DESC	RIPCIÓN DEL TEMA						
1	de la Resolución No. RE-s la Resolución No. 88; dete especificaciones técnicas	SERCOP-2016-00000 rminándose el presup determinadas en la ba 88 (Cuatrocientos mil n	allisis de los 5 puntos estableo 72 emitida por el SERCOP, re uesto referencial en base a lo ase de datos de la EPMMOP, ovecientos treinta y tres dóla	formado por el artículo 2 de os precios unitarios y El presupuesto referencial			
2	Los montos solicitados para los parámetros de Experiencia General y Experiencia Específica mínima, así como la temporalidad exigida para este tipo de procedimientos se encuentra acorde a las condiciones relacionadas con el presupuesto referencial, constantes en las Resoluciones Nos. R.ESERCOP-2017-0000077, de 12 de mayo de 2017; R.ESERCOP-2017-0000078, de 23 de mayo de 2017; y, RE-SERCOP-2018-000093, de 16 de octubre de 2019; sin embargo, se sugiere que cuando se traslade el Término de Referencia se utilice los campos determinados en el el módulo MFC.						
3	Se aplicó la Resolución R.ESERCOP-2017-0000095, R.ESERCOP-2017-0000100 y R.ESERCOP-2017-0000102, al solicitar el Formulario de Compromiso que deben entregar los oferentes el cual sera evaluado mediante la metodología de CUMPLE /NO CUMPLE						
4	Respecto de la determinción del Personal Técnico Mínimo, se sugiere que se amplie la condición definiendose con claridad las condiciones a detallarse en el Formulario de Compromiso y que será verificada una vez adjudicado:						
5	Se sugiere, se verifique que el certificado de riesgos laborales no lo emite el SENECYT, pero que aquellos organismos que lo emitan tienen que estar acreditados por el SENECYT.						

)



-6	Para la Experiencia Mínima del Personal Técnico, se determina la temporalidad desde el año 2000 en adelante; sin embargo, no se establece el tiempo que debe tener como experiencia el personal técnico; se sugiere se determine el tiempo de experiencia.						
7	Se recomienda que no se solicite, la" copia del título profesional, certificado SENECYT o documentos que acredite su calidad profesional , copia de cedula de ciudadanci y papeleta de votación"						
8	Determinar el como se entregará el puntaje de determinar el puntaje del cronograma si solo col tecnica deberá cumplir para al entrega de este p	n la presentación le entrega e	etalladaos en el I puntaje o que	TDRS, y condición			
3. CO	MPROMISOS		,				
	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA I	AXIMA			
			DESDE	HASTA			
1	Ejecutar los procesos de contratación pública conforme la normativa aplicable para cada procedimiento.	Compra Públicas					
2							
3		- Marian Andrews - Mari		B. 5 D 4 D 4			
4. TEI	MAS PENDIENTES A TRATAR A FUTURO		FECHA POS TRATA				
1							
2							
3							
5. CO	NCLUSIONES/NOTAS COMPLEMENTARIAS		4				
1	Se recomienda que el presente documento sea entidad.	puesto en conocimiento a la	māxima autorida	ad de la			
2	Se recomienda se verifique cada una de las sug será monitoreada.	gerencias efectuadas; y, aden	nás la presente	contratación			
3	Se recomienda que el presente documento sea	anexado al expediente del pr	oceso.				
7. GE	STIÓN DE SEGUIMIENTO						
1	DIFUSIÓN:		- LET				
2	MONITOREO:						
	ELABORADO POR: Ing.	Margot Maigua cialista de Control	.j ner	.			
	REVISADO POR: Aba Revisa de Control Aba Revisa Casares JEFE DE CONTROL (E.)						

¥



	. W	UNICIPIO DEL DISTRITO	METROPOLITANO DE QUI	TO			
	GAD DMQ CO	MISIÓN METROPOLITA	NA DE LUCHA CONTRA LA	CORRUPCIÓN			
	A'	YUDA MEMORIA REUN	HÓN CMLCC-DPC-2019-1	17			
FECH	ECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019						
ASUN	ITO:	MONITOREO DEL	. PROCESO NO. MCO-AC	DC-003-2019			
LUGA	LUGAR: Jorge Washington y Av. Amazonas						
HORA	HORA; 8:30						
RELA	.CIÓN:	verificar el cumplin Nacional de Contra		CO-ACDC-003-2019, a fin de la Ley Orgánica del Sistema ento de aplicación y			
1. PA	RTICIPANTES:						
NRO.	NOMBRE	SIGLA DEPENDENCIA	CARGO/ROL	FIRMA			
1	Silvia Lara	ACDC	Jefe de Compras Públicas				
2	Eduardo Torres	ACDC	Jefe de la Unidad Técnica	Shipping .			
3	Carolina Egas	QH	Especialista de Control	Chining			
4	Javier Perugachi	QH	Jefe de Control	(Sumoni)			
5							
2. TEN	//AS TRATADOS:						
DESC	RIPCIÓN DEL TEMA						
ì	Comercio, se evidencia q Art. 13 del RGLOSNOP y 2016, que expidió la Cod	ue existe toda la docum Art. 9 de la Resolución ificación y Actualización	entación relevante del proc				
:2	Para el presente proceso la entidad realizó el análisis de los 5 puntos establecidos en el Art. 9 numeral 2 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 emitida por el SERCOP, reformado por el artículo 2 de la Resolución No. 88; determinándose el presupuesto referencial en base a los precios unitarios y especificaciones técnicas determinadas en la base de datos de la EPMMOP. El presupuesto referencial es de USD \$217.856,14680 (Doscientos diez y siete mil ochocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 14680/10000) más IVA.						
3	Los montos solicitados para los parametros de Experiencia General y Experiencia Específica mínima, así como la temporalidad exigida para este tipo de procedimientos se encuentra acorde a las condiciones relacionadas con el presupuesto referencial, constantes en las Resoluciones Nos. R.ESERCOP-2017-0000077, de 12 de mayo de 2017; R.ESERCOP-2017-0000078, de 23 de mayo de 2017; y, RE-SERCOP-2018-0000093, de 16 de octubre de 2018.						
4	Se efectuó la verificación de la existencia en Catálogo Electrónico del objeto de contratación en aplicación al artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señalando el área de compras públicas que el "Servicio de pintura" está catálogado; posteriormente el Jefe de la Unidad Técnica indicó que en lo referente al rubro de pintura "esmalte en pared" no se inscribe estrictamente en las especificaciones técnicas establecidas dentro del catalogo; por lo tanto no amerita un proceso de contratación individual por cátalogo.						

* \$ 1 p

)

<u>(</u>).

Mg. Silvan law

å



5	En el pliego se determina para la Experiencia general y específica mínima, dentro del campo "No, de Proyectos", el número 10; sin embargo, en las específicaciones técnicas se determinó 1; por lo que se recomienda que las condiciones que se encuentran determinadas en las específicaciones técnicas sean trasladadas al pliego sin cambio alguno.						
6	Mediante Resolución de inicio, la máxima autoridad de la entidad designó a la comisión técnica del proceso responsable de la etapa precontractual del mismo; quienes a su vez nombraron a la Secretaria de la Comisión en aplicación al Art. 18 del RGLOSNCP.						
7	Conforme al cronograma del proceso se efectuaron 30 preguntas por parte de los oferentes participantes, las cuales, fueron absueltas por la comisión técnica del proceso, en cumplimiento a lo determinado en el Art. 21 del RGLOSNCP.						
8	Conforme al cronograma del proceso se receptaron 53 ofertas; mismas que se encuentran siendo analizadas por la comisión técnica del proceso.						
9	El estado actual del proceso es "Calificación de Participantes".						
3. CO	3. COMPROMISOS						
	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO		RESPONSABLE	FECHA MÁXIMA			
	DESCRIPCION DEL COMP	-ROWISO	RESPUNSABLE	DESDE	HASTA		
* 1980 - 4-1000 - 1000	Continuar ejecutando los procesos de contratación pública conforme la normativa aplicable para cada procedimiento.		Compras Públicas		THE MEDICAL COLORS		
2							
3							
4. TEN	MAS PENDIENTES A TRATAF	R A FUTURO		FECHA POS			
1			***	110417			
2							
3							
5. CO	NCLUSIONES/NOTAS COMP	LEMENTARIAS	OF THE AMERICAN ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF THE AMERICAN PROPERTY OF THE PRO				
1	Se recomienda que el present	e documento sea a	nexado al expediente del pro	ceso.			
2	Se recomienda que el presente documento sea puesto en conocimiento de la comisión técnicas así como de la máxima autoridad de la entidad.						
3							
L	STION DE SEGUIMIENTO						
1.	DIFUSIÓN:						
2	MONITOREO:						
	ELABORADO POR:		arolina Eges alista de Control				
REVISADO POR: Javier Perugachi Jefe de Control							

)



			TRITO METROPOLITANO DE QU				
•	GAD DMQ C	OMISIÓN METROP	DLITANA DE LUCHA CONTRA LA	CORRUPCIÓN			
	A	YUDA MEMORIA	REUNIÓN CMLCC-DPC-2019-	140			
FEC	ECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019						
ASUNTO:		MONITORE	MONITOREO DEL PROCESO NO. MCO-ACDC-004-2019				
LUGAR:		Jorge Wash	Jorge Washington y Av. Amazonas				
HORA:		15:00	15:00				
RELACIÓN:		venficar el ci Nacional de	Monitoreo del proceso de contratación No. MCO-ACDC-004-2019, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento de aplicación y Resoluciones emitidas por el SERCOP				
1. PA	RTICIPANTES:			N.			
NRO.	NOMBRE	SIGLA DEPEND	ENCIA CARGO/ROL	FIRMA C			
1	Silvia Lara	ACDC	Jefe de Compras Pública	is W			
2	Javier Perugachi	QH	Jefe de Control	Benery)			
3	<u> </u>	······································	The state of the s				
4		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
5	1	j :	•	:			
2. TEI	MAS TRATADOS:	دين دينيشر دسوني سانود	- recent to the second				
DESC	RIPCIÓN DEL TEMA		Personal Communication of the				
	Dentro del expediente del proceso de contratación que reposa en la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, se evidencia que existe toda la documentación relevante del proceso conforme lo establece el Art. 13 del RGLOSNCP y Art. 9 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, que expidió la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP, y así también dicha documentación se encuentra publicada en el portal de Compras Públicas.						
1	Comercio, se evidencia del Art. 13 del RGLOSNCP 2016, que expidió la Cod	que existe toda la d y Art. 9 de la Reso lificación y Actualiz	documentación relevante del pro lución No. RE-SERCOP-2016-0 tación de las Resoluciones emit	oceso conforme lo establece el 000072, de 31 de agosto de idas por el SERCOP, y así			
2	Comercio, se evidencia de Art. 13 del RGLOSNCP 2016, que expidió la Coditambién dicha document Para el presente proceso de la Resolución No. 88; de lespecificaciones técnica:	que existe toda la c y Art. 9 de la Reso lificación y Actualiz ación se encuentra o la entidad realizó SERCOP-2016-0 terminándose el pro- sideterminadas en 080 (Ciento novent	documentación relevante del pro lución No. RE-SERCOP-2016-0 fación de las Resoluciones emit a publicada en el portal de Com el análisis de los 5 puntos estal 200072 emitida por el SERCOP resupuesto referencial en base a la base de datos de la EPMMO a y un mil novecientos sesenta	poceso conforme lo establece el 000072, de 31 de agosto de idas por el SERCOP, y así pras Públicas. Diecidos en el Art. 9 numeral 2 de a los precios unitarios y P. El presupuesto referencial			
	Comercio, se evidencia de Art. 13 del RGLOSNCP 2016, que expidió la Cod también dicha document Para el presente proceso de la Resolución No. 88; de especificaciones técnica es de USD \$191.964,270 Unidos de América con 2 Los montos solicitados pomo la temporalidad exitelacionadas con el presi	que existe toda la ce y Art. 9 de la Reso dificación y Actualización se encuentra el la entidad realizó -SERCOP-2016-00 terminándose el prosocio de como para este tipo apara	documentación relevante del pro- lución No. RE-SERCOP-2016-0 lución No. RE-SERCOP-2016-0 lación de las Resoluciones emit a publicada en el portal de Com- el análisis de los 5 puntos estal 200072 emitida por el SERCOP resupuesto referencial en base a la base de datos de la EPMMO a y un mil novecientos sesenta- IVA. de Experiencia General y Expe- de procedimientos se encuenta I, constantes en las Resolucione RCOP-2017-000078, de 23 de	poeso conforme lo establece el 000072, de 31 de agosto de idas por el SERCOP, y así pras Públicas. Diecidos en el Art. 9 numeral 2, reformado por el artículo 2 de a los precios unitarios y P. El presupuesto referencial y cuatro dólares de los Estados riencia Especifica mínima, así la acorde a las condiciones es Nos. R.ESERCOP-2017-			

ļ



5	Los montos y temporalidad solicitados para el parámetro de Experiencia General y Específica, se encuentra acorde a las condiciones relacionadas con el presupuesto referencial, constantes en las Resoluciones Nos. R.ESERCOP-2017-0000077, de 12 de mayo de 2017 y R.ESERCOP-2017-0000078, de 23 de mayo de 2017 y RE-SERCOP-2018-0000093, de 16 de octubre de 2018.					
6	Mediante Resolución de inicio, la máxima autoridad de la entidad designó a la comisión técnica del proceso responsable de la etapa precontractual del mismo; quienes a su vez nombraron a la Secretaria de la Comisión en aplicación al Art. 18 del RGLOSNOP.					
7	Conforme al cronograma del proceso se efectuaron 25 preguntas por parte de los oferentes participantes, las cuales fueron absueltas por la comisión técnica del proceso, en cumplimiento a lo determinado en el Art. 21 del RGLOSNCP.					
8	Conforme al cronograma del proceso se receptaron 65 ofertas; mismas que fueron analizadas por la comisión técnica del proceso de las cuales 22 pasaron al sorteo y una no estuvo habilitada para participar en el mismo, resultando ser el ganador MOROCHO CATAGNIA FREDDY ALEJANDRO					
9						
3. CO	MPROMISOS	The second secon	FFOLIA	VÁXIMA		
	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	DESDE	HASTA		
1	Continuar ejecutando los procesos de contratación pública conforme la normativa aplicable para cada procedimiento.	Compras Públicas		:		
2	Localization resources secondarium contrations, in the source source and in the source of the source			ļ		
3			FECHA POS	IDI E DADA		
4. TEI	MAS PENDIENTES A TRATAR A FUTURO	#/fam	TRATA			
1						
2						
3		- <u> </u>		······································		
5. CO	NCLUSIONES/NOTAS COMPLEMENTARIAS		ber, mener more			
1	Se recomienda que el presente documento se	ea anexado al expediente del pro	oceso,			
2	Se recomienda que el presente documento sea puesto en conocimiento de la comisión técnicas así como de la máxima autóridad de la entidad.					
3		. Park a recurrence of the second contract of				
4	STIÓN DE SEGUIMIENTO					
1	DIFUSIÓN:					
2	MONITOREO:	2 20				
	ELABORADO POR:	Javier Perugachi Jefe de Control				

ij

)



Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2019-0331-O

Quito, D.M., 30 de octubre de 2019

Asunto: Campañas ACDC

Señor
Jorge Esteban Michelena Ayala
Secretario de Comunicación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magister
Ana Gabriela Barahona Andrade
Directora de Publicidad e Imagen
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita
Paola Alexandra Torres Olarte
Servidora Municipal 9
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente, con la finalidad de continuar con el proceso de contratación de las campañas para la Dirección de Comercio Autónomo y Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC), remito las fichas técnicas para su autorización.

De igual manera, me permito informar que este oficio reemplaza el documento No. GADDMQ-ACDC-2019-0069-O, de 27 de agosto, del cual no hemos tenido respuesta. En este oficio, constaba la campaña solo de la Dirección de Comercio Autónomo, misma que fue modificada y sustituida con la que adjunto a este oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2019-0331-O

Quito, D.M., 30 de octubre de 2019

Dacumento firmado electrónicamente

Sr. Fernando Patricio Pareja Balladares COORDINADOR DISTRITAL - ACDC

Anexos:

- anexo_campana_autonomos_18102019.pdf
- anexo_campana_mercados_18102019.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha Sumilla
Elaborado por: Ana Cristina Carranco Arguero	ACCA	ACDC-COM	2019-10-22
Revisado por: Ana Cristina Carranco Arguero	ACCA	ACDC-COM	2019-10-22
Aprobado por: Fernando Patricio Pareja Balladares	FPPB	ACDC	2019-10-30